PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Pereira, diciembre 20 de 2021.

Señor (a)
NATALIA MARULANDA MENDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2546343
Coordinadora académica
Centro atención al sector agropecuario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2021.

Referencia: No CO1.PCCNTR.2546343 del año 2021.

Ximena Moreno González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.334.515 de Manizales (Caldas), en mi calidad de Contratista del SENA, en SENA emprende rural SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($20.899.730). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintinueve (29) días del mes de junio de 2021 por valor de TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($3.076.610) b) cinco (5) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($3.182.700) cada uno y c) Un último pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2021 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.909.620). Con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General
Plazo: Seis (6) meses y Dieciocho (18) días del 01 de junio Hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para la vigencia 2021.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	OBLIGACIONES: a) De la formación: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos del área ARTESANÍAS del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Formulación de proyectos en los programas formativos en los programas de Emprendedor en elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable; Emprendedor en elaboración de accesorios artesanales; Emprendedor en elaboración de productos con bordado artesanal.	Proyectos formativos
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Formación de grupos de aprendizaje en los programas de: Emprendedor en elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable; Emprendedor en elaboración de accesorios artesanales; Emprendedor en elaboración de productos con bordado artesanal.	Formación de grupos de aprendizaje y formulación de proyecto formativo
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la	Formulación de proyectos formativos para la conformación de unidades productivas en los programas de Emprendedor en elaboración de productos	Formulación de proyectos formativos

	ejecución del programa SER.	artesanales en material reciclable y biodegradable; Emprendedor en elaboración de accesorios artesanales; Emprendedor en elaboración de productos con bordado artesanal.	
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación	Evaluación en Sofía Plus	Reporte jucios de evaluación, carpeta one drive del instructor.
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofía Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones	Actas de entrega de materiales de formación, informes de desplazamiento, fichas técnicas de productos para estructura integrada.	Carpeta One Drive del instructor.
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	N/A	N/A
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofía Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	Apoyo a los compañeros de emprendimiento con las fichas técnicas de los productos de las diferentes unidades productivas.	Estructura integrada
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del	N/A	N/A

	SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices		
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual	Agendas de desplazamiento	Comisiones e informes de desplazamiento, legalizados.
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	Participación en conferencias programadas del programa SER	Listado de asistencia
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Verificación de aprendices en la plataforma Sofía plus	Plataforma Sofía plus
12	De apoyo a la gestión del	Información consignada en	Estructura

	emprendimiento rural: 1. Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER	la estructura integrada.	integrada.
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	Información consignada en la estructura integrada.	Estructura integrada.
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.	Apoyo desde el fortalecimiento técnico en temas de exhibición del producto en eventos feriales.	Presentación en power point.
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	Fichas técnicas de los productos	Estructura Integrada, entregada por el instructor de emprendimiento.
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo.
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales	N/A	N/A
18	Consolidar la creación de las unidades productivas rurales	4 Unidades productivas de negocios rurales	Estructura Integrada

	sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo a las metas asignadas.		
19	El contratista se compromete a evidenciar, cuando corresponda: +Evidencia inducción a aprendices. +Guía de aprendizaje +Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. -Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales, la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: *Herramienta modelo de negocio CANVAS. *Estructura organizacional unidad productiva. *Estructura de costos modelo de negocio. *Análisis financiero modelo de negocio. *Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). -Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: *Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios). *Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE). *El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo - De apoyo a la empleabilidad: *Realizar acciones de formación para la ocupación rural. *Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. *Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin	Carpeta del instructor programa de formación en el one drive	Carpeta one Drive del instructor
20	Generales: 1. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos	Afiliación a positiva	Estado: Afiliado.

	laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.		
21	Gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.	N/A	N/A
22	GENERALES DEL CONTRATISTA: 1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Contrato laboral	Contrato laboral
23	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Informes mensuales de actividades y evidencias	Carpeta one drive instructor
24	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Participación presencial del programa SER.	Listado de asistencia
25	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Informes mensuales de actividades y evidencias	Carpeta one drive instructor
26	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Paz y salvo	Paz y salvo

27	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Informe final.	Informe final.
28	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Información en el Secop II	Información en el Secop II
29	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	N/A	N/A
30	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Uso apropiado de los elementos de bioseguridad	Elementos de protección personal
31	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Resultados de exámenes laborales	Exámenes labores
32	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los	Curso de gestión y seguridad en el trabajo	Certificado

	honorarios;		
33	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Actualización de información en la plataformas asignadas	Actualización de información en la plataformas asignadas
34	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Planilla mes de noviembre.	Soporte
35	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	N/A	N/A
36	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Solicitud de firmas	Solicitud de firmas por medio de correos electrónicos
37	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de	Agendas de desplazamiento	Comisiones e informes legalizados

	las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento		
38	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	N/A	N/A
39	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago mes de noviembre.	Planilla de pago
40	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el	N/A	N/A

	desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente.		
41	PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.	Realizar informes de legalización de gastos de desplazamientos.	Informes de legalización de desplazamientos

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	6633	Pereira – La Celia – Pereira	24 de noviembre de 2021	24 de noviembre de 2021

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9427265909 de la planilla, Sura y Porvenir noviembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (22) folios

Cordialmente,

Firma
Ximena Moreno González
Contratista
C.C. No. 30.334.515

Recibí a satisfacción:

Firma
Natalia Marulanda Méndez
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2546343 **de 2021**
Coordinadora Académica

GTH-F-062 V08

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo — Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural — Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Balboa - Biblioteca municipal.

CENTRO DE FORMACIÓN: Atención sector agropecuario

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 2362764.

AMBIENTE:

PROGRAMA DE FORMACIÓN:

HORARIO:

						FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	30/11/21									
1	Juan Esteban	patiño	[illegible]		3106892663										
2	Maria Dolly	Moreno G.	24512750		3173817889										
3	Rosalba	Moreno C.	26534420		3136586536										
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															

Ximena Moreno González.

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso de orientación académica Balboa – 2362754

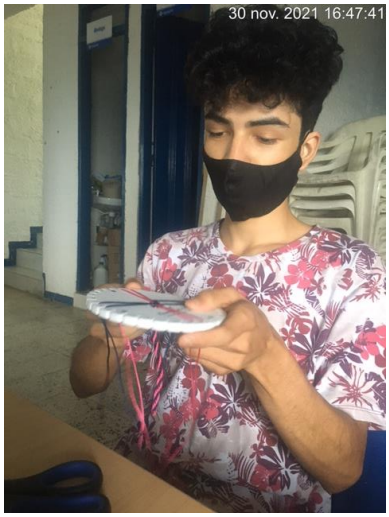


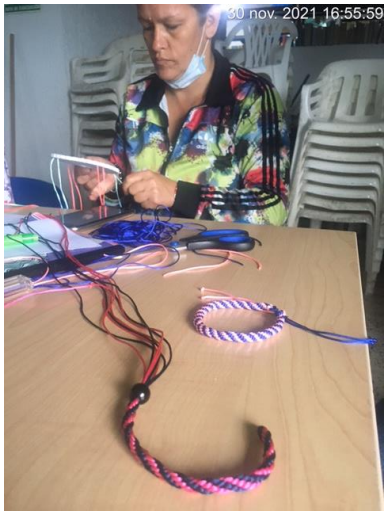


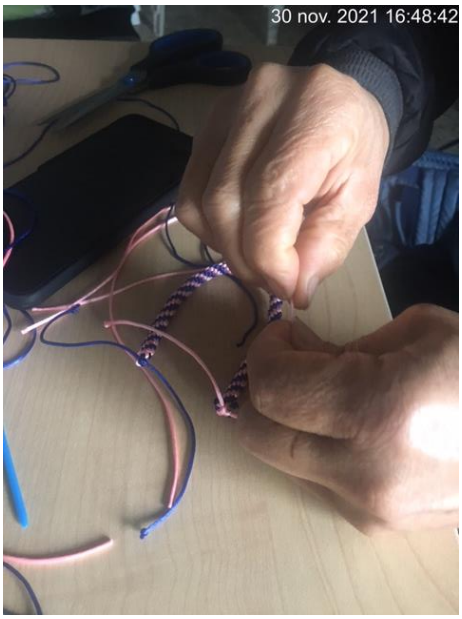











30 nov. 2021 16:48:42


30 nov. 2021 17:42:33


30 nov. 2021 16:54:47



Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo — Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural — Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: La Celia - Defensa Civil

CENTRO DE FORMACIÓN: Atención sector agropecuario.

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 2359538

AMBIENTE:

PROGRAMA DE FORMACIÓN:

HORARIO:

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA 1/12/21	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1															
2	María del carmen	Heran	25201649		313 7615919										
3	Elías	Degamo	6467293		320 865 3723										
4	Reinaldo Antonio		1114179850												
5	[illegible]	Degame	1122932370												
6	Graciela	Gutierrez	38892696		3144432109										
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															

Ximena Moreno González

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GTH-F-062 V08


1 dic. 2021 09:43:30


1 dic. 2021 09:43:45




1 dic. 2021 09:56:39


1 dic. 2021 10:05:03


1 dic. 2021 09:13:32

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Dosquebradas - Camilo Torres Casa Comunal

CENTRO DE FORMACIÓN: Atención Sector agropecuario

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 2356302

AMBIENTE:

PROGRAMA DE FORMACIÓN:

HORARIO:

						FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA 6/12/21	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR										
1	Lina Maria	Arcos	42.139.311		3122435633										
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]										
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]										
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]										
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]										
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															

Ximena Moreno Gonzalez

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"


1 dic. 2021 17:11:33


1 dic. 2021 17:11:43


1 dic. 2021 17:12:18


1 dic. 2021 17:12:25


1 dic. 2021 17:13:11


1 dic. 2021 16:06:25


1 dic. 2021 17:11:57


1 dic. 2021 17:19:51


1 dic. 2021 17:36:01


1 dic. 2021 16:02:47


1 dic. 2021 15:34:43



Orientación proceso académico Dosquebradas Boquerón – 2358421















Recepción materiales de formación 9 de diciembre de 2021









FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Pereira, 29 de noviembre de 2021

PRESENTADO A: NINA ELVIRA ROCHA NIETO, SUBIDRECTORA CENTRO DE ATENCION AGROPECUARIO

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
6633	24 de noviembre de 2021	24 de noviembre de 2021
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
Balboa y La Celia	Centro de atención al sector Agropecuario	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Presentar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de artesanías y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Desplazamiento de Pereira a La Celia para impartir formación complementaria en el programa de emprendimiento en elaboración de accesorios artesanales y trabajar con la materia prima en el grupo de ficha: 2359538

RESULTADOS:

1. En La Celia, el grupo lleva productos terminados y avances como los jarros en guadua con aplicación de mostacilla, portavasos y bolsitos en mostacilla.
   Se realiza práctica de aplicación de resina gemelos.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Registro fotográfico
2. Listado de asistencia

COMPROMISOS

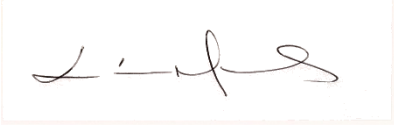
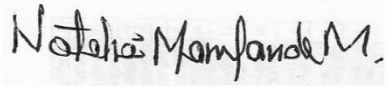
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Terminar productos acordados.	Aprendices	

CONCLUSIÓNES:

1. El grupo de La Celia ha respondido satisfactoriamente con la elaboración de productos propuestos mostrando buen compromiso y calidad.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**

Ximena Moreno González		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADORA ACADEMICA	NATALIA MARULANDA MENDEZ	

LA CELIA – EMPRENDIMIENTO EN ELABORACIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES 2359538














24 nov. 2021 10:49:34


24 nov. 2021 08:40:31


24 nov. 2021 10:25:50
IMDECO S.A.S
La Calla Risaralda




24 nov. 2021 10:32:20


24 nov. 2021 09:34:41

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo | Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural | Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: La Celia - Defensa Civil -

CENTRO DE FORMACIÓN: Atención Sector agropecuario

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 2359538

AMBIENTE:

PROGRAMA DE FORMACIÓN:

HORARIO:

							FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO									
							FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR		24/9/21									
1	Pablo Emilio C	[illegible]	[illegible]		[illegible]											X
2	[illegible]	[illegible]	10159[illegible]		[illegible]											X
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]											X
4	Carmen	Henao	25201445		3137611819											
5	Ana María	Guasima	1114119856		3128770896											
6	Dolmira Zapata		1114[illegible]350													
7																
8	maxiliano	Degano	14283361		3137221576											
9																
10	Graciela	Guasima	38382696													
11																
12	Elías	Degano	6448297													
13																
14																
15	Elías															
16																
17	Luz Odelia	Degani	1.109[illegible]33		311340											
18			25		4629											
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																

Ximena Moreno González

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"